



Misión Instituto Superior Bonó
*Formar personas "con y para los demás"
a través de las humanidades, ciencias sociales y la filosofía,
promoviendo un pensamiento crítico y una sensibilidad intercultural,
en el contexto de la sociedad tecnológica contemporánea,
mediante la docencia, la investigación y el debate público,
desde la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús.*

PROGRAMA DEL TRABAJO DE GRADO: TRABAJO MONOGRÁFICO

I. DATOS GENERALES

<i>Clave:</i>	FIL-317
<i>Prerrequisitos</i>	
- <i>para la inscripción:</i>	Tener 170 créditos aprobados
- <i>para la entrega:</i>	Todas las materias de la carrera
<i>Cuatrimestre</i>	
- <i>para la inscripción:</i>	Octavo
- <i>para la entrega y presentación:</i>	A partir del cuarto intensivo (duodécimo período académico)
<i>Créditos:</i>	6
<i>Horas teóricas:</i>	15 (en tutoría con el asesor)
<i>Horas de investigación y trabajo individual:</i>	225

II. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó exige para obtener el título de licenciado la presentación de un trabajo de grado denominada "Trabajo Monográfico". Con este trabajo el estudiante muestra que no solo ha asimilado los contenidos de diferentes materias, sino que puede elaborar una investigación científica sobre un autor o un tema determinado.

El análisis que realiza el Trabajo Monográfico debe desarrollarse alrededor de un tema fundamental, debidamente delimitado, ya sea por autores, ya sea por obras. El tema debe desarrollarse de manera clara y sistemática. El problema debe tener una cierta trascendencia o importancia para la especialidad en que el problema se sitúa. En este sentido, debe tener un cierto interés académico para los investigadores vinculados al tema



El desarrollo del Trabajo Monográfico debe implicar: a) una contextualización de la problemática y/o del autor estudiado; b) una presentación analítica del texto o tema escogido; c) una discusión crítica de las tesis identificadas en la presentación analítica (punto b) y posibles referencias a debates relacionados, desarrollados por otros autores; d) una bibliografía significativa en relación al tema debatido o al autor que se analiza. Cuando el tema del Trabajo Monográfico lo permita, es deseable un esfuerzo de aplicación de la reflexión a la realidad social dominicana/antillense/latinoamericana.

La estructura del ensayo y las referencias deben cumplir con el estándar de un trabajo de investigación en las áreas de humanidades y filosofía y siguen lo acordado en el *Reglamento del Trabajo Monográfico*.

III. PROPOSITOS DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

A través de su Trabajo Monográfico el/la estudiante muestra que ha adquirido las siguientes competencias:

- Realizar una investigación, en forma de un trabajo monográfico, en humanidades y filosofía alrededor de un tema o autor determinado de interés y relevancia para la comunidad académica
- Seleccionar una bibliografía para el tema elegido y sacar del material bibliográfico las ideas y temas relevantes para el proyecto monográfico personal
- Definir los propósitos y los límites de una investigación determinada y analizar y tratar el tema de una manera creativa
- Iluminar problemas o situaciones de la realidad y/o de un contexto social específico
- Aplicar los conocimientos adquiridos asimilados en el camino intelectual hasta el momento
- Redactar un ensayo publicable sobre un tema de interés de humanidades o filosofía
- Elaborar un ensayo que cumple con los estándar científicos en cuanto a la presentación y las referencias
- Presentar oralmente con claridad y sistematicidad en un tiempo determinado los contenidos claves de un trabajo de investigación, pudiendo desenvolverse bien en una sesión de preguntas



IV. CONTENIDOS DEL TRABAJO MONGRÁFICO

1. Tamaño y estilo

El Trabajo Monográfico puede considerarse como un artículo largo publicable o como un buen ensayo. Tendrá un mínimo de 10 mil palabras y un máximo de 15 mil palabras (incluyendo las notas al pie de página y excluyendo la bibliografía). Es decir, aproximadamente, un mínimo de treinta (30) páginas y un máximo de cuarenta y cinco (45), utilizando letra 12, tipo "Times New Roman" o "Arial" con un interlineado de 1.5. Los casos excepcionales que tengan ponderadas razones para no seguir esta regla serán presentados de manera escrita por parte del profesor/a a la dirección académica.

2. Estructura del trabajo monográfico

- 2.1 Introducción general al estudio
- 2.2 Desarrollo de la temática, lo cual implica una contextualización de la problemática y/o autor estudiado, una presentación analítica del tema, una discusión crítica de las tesis identificadas en la presentación analítica y posibles referencias a debates relacionados y desarrollados por otros autores, una bibliográfica significativa en relación al tema debatido o el autor que se analiza.
- 2.3 Debe mostrarse un manejo de la tradición o los precedentes del problema de estudio. Se trata de mostrar autores cuyas obras han precedido el planteamiento y los intentos de solución del problema abordado, señalando alcances y límites de estos intentos.
- 2.4 Conclusión. En esta se deben recoger las principales ideas que han sido desarrolladas en la tesina, indicando su alcance y límite.

3. Proceso de elaboración del trabajo de tesina.

- 3.1 Especificar el tema elegido.
- 3.2 Seleccionar las lecturas y asesorías sobre la comprensión de la lectura.
- 3.3 Especificación final del tema elegido y producción de un esquema del trabajo.
- 3.4 Redacción del texto y correcciones: elaboración y actualización concomitante de la bibliografía.
- 3.5 Redacción de la introducción y la conclusión del trabajo.
- 3.6 La edición final
- 3.7 Entrega de dos ejemplares de esta primera versión final sin encuadernar para el tutor y el lector. El tutor velará porque no hayan errores de normativa lingüística. El segundo lector hará sugerencias.



- 3.8 Entrega de cuatro copias de la versión final a la Secretaría: dos para el tutor y lector, otra para la biblioteca y otra para el archivo del Instituto.
- 3.9 La tesina será defendida frente a un jurado compuesto por el tutor, el segundo lector, el director académico del Instituto o una persona delegada por él mismo, que fungirá como presidente/moderador. La presentación durará 25 minutos y 20 para preguntas aclaratorias y respuestas explicativas.
- 3.10 La calificación final será dada de manera colectiva entre el tutor y el segundo lector.

V. METODOLOGÍA

La metodología de la elaboración del trabajo monográfico se trata ampliamente en el seminario monográfico. La clave es sin duda el acompañamiento continuo del estudiante por parte del asesor de su trabajo.

VI. EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo monográfico se realiza por un jurado que es integrado por el asesor o primer lector del trabajo monográfico, por el segundo lector del trabajo monográfico y por el director académico o un profesor designado por el que es el presidente/moderador del jurado.

Tanto en la evaluación del trabajo escrito como en la evaluación del trabajo oral la nota será el promedio de la puntuación dado por cada uno de los dos lectores. El presidente del jurado no da puntuación, sino coordina la evaluación y levanta el acto.

La evaluación se realiza en dos partes:

- La evaluación del Trabajo Monográfico entregado: 70 %
- La evaluación de la presentación oral: 30 %

1. La evaluación del trabajo monográfico escrito

La evaluación del trabajo escrito se guiará por los siguientes criterios:

1.1 Delimitación del tema y significación del problema (20 p.): el análisis debe desarrollarse alrededor de un tema fundamental, debidamente delimitado, ya sea



por autores, ya sea por obras. El tema debe desarrollarse de manera clara y sistemática. El problema debe tener una cierta trascendencia o importancia para la especialidad en que el problema se sitúa. En este sentido, debe tener un cierto interés académico para los investigadores vinculados al tema.

1.2 Precedentes del problema (20 p.): Debe mostrarse un manejo de la tradición o los precedentes del problema. En este sentido, deben mostrarse los autores cuyas obras han precedido el planteamiento y los intentos de solución del problema abordado, señalando los alcances y límites de estos intentos.

1.3 Conocimiento del debate (20 p.): Debe mostrarse el "estado de la cuestión", esto es, el estado actual de la discusión en torno al problema abordado.

1.4 Criticidad (20 p.): No se realizará un mero resumen, ni una yuxtaposición de autores. El trabajo tiene que mostrar un esfuerzo de apropiación crítica personal de los contenidos, la capacidad de relacionar el autor o los autores estudiados y asumir una postura teórica personal con respecto al problema abordado.

1.5 Estructura del ensayo y referencias (20 p.): El cuerpo del trabajo, como se indicó, se escribirá en letra 12, con el tipo de letra "Times New Roman" o "Arial". Tendrá un interlineado de 1.5. La ortografía seguirá las reglas actualizadas de la Real Academia Española de la Lengua. Los títulos de los capítulos irán en negrita y en letra 14. Los subtítulos irán igualmente en negritas, pero en letra 12. Las subdivisiones de los subtítulos irán en letra cursiva, tamaño 12. El modo de realizar las referencias serán acordadas con cada tutor. En todo caso, las referencias deben ser consistentes dentro del modelo asumido. Nunca deben faltar: el nombre del autor/a, el título de la obra, la ciudad, la casa editorial y el año. Al mismo tiempo, debe presentarse una bibliografía lo suficientemente amplia para abordar el problema, privilegiando la importancia de las referencias, el aporte o la relación de las mismas con el ensayo.

2. Evaluación de la presentación oral

Los trabajos monográficos que sacaron por lo menos 70 en la evaluación del texto escrito se presentan a la presentación oral.

La persona evaluada expondrá durante 20 minutos y luego habrá una sesión de preguntas de 20 minutos. Bajo ninguna circunstancia una persona integrante del público asistente participará en esta sesión



El jurado tomará en cuenta la claridad, o la capacidad de exponer el problema sin ambigüedades, la sistematicidad, o la capacidad de argumentar coherentemente, y la criticidad en la exposición, o la capacidad de analizar los alcances y límites del tema o autor estudiado, así como el desenvolvimiento de la persona evaluada en la sesión de preguntas, su manejo de la tradición o los antecedentes del problema objeto de la investigación, y su manejo del debate actual sobre el tema en torno a las cuestiones básicas de la investigación evaluada.

Los puntos para la evaluación de la exposición oral del trabajo Trabajo Monográfico se distribuirán de la siguiente manera:

- Claridad y sistematicidad: 20 p.
- Manejo de la tradición o los precedentes del problema: 20 p.
- Manejo del debate actual sobre el tema: 20 p.
- Desenvolvimiento en la sesión de preguntas: 20 p.
- Criticidad: 20 p.

Una vez concluido el examen oral, el jurado se retirará para deliberar la calificación fuera del lugar en que se ha realizado el examen. La deliberación tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.

VII. REFERENCIA

Los detalles sobre el trabajo monográfico establece el reglamento del monográfico del Instituto Filosófico Bonó:

INSTITUTO FILOSÓFICO P.F. BONÓ. *Reglamento del trabajo monográfico*, Santo Domingo, Bonó, 2013